



# Sugerencias para las reparaciones de emergencia del hogar

En una situación de emergencia, los consumidores que necesitan reparaciones en el hogar son más vulnerables a ser víctimas de las estafas. A continuación, se ofrecen algunas sugerencias para prevenir algunos de estos problemas. Esta información la basamos en quejas que hemos recibido por parte de los consumidores.

---

*Obtenga exenciones de gravamen de cualquier persona a la que le pagará para que haga reparaciones en su hogar.*

---

1. Comuníquese con la *Oficina de Protección al Consumidor*, (800) 422-7128, o el *Better Business Bureau*, (800) 273-1002 o (414) 847-6000, para averiguar si se han presentado quejas contra algún contratista.
2. Obtenga exenciones de gravamen de cualquier persona a la que usted pagará para que efectúe las reparaciones de su vivienda. Es vital hacer esto, porque si la persona que cobra el dinero no paga a su proveedor o a sus trabajadores, se podría imponer un gravamen sobre su propiedad. Esto puede suceder a menos que usted tenga una exención de gravamen.
3. Los consumidores pueden evitar algunos problemas pagando ellos mismos por los materiales, o tratando directamente con el proveedor.
4. A menudo, los “cazadores de tormentas” aparecen después de los desastres naturales provocadas por el clima. Ellos intentan ganar dinero de manera rápida y entregando un trabajo de mala calidad, a menudo ni siquiera realizan el trabajo. Intente retener los servicios de un contratista de reparaciones de su localidad. Pregunte a los contratistas si están subcontratando su trabajo y, de ser así, quién realizará realmente el trabajo. Los contratistas tienen la obligación de revelar esta información.
5. Se recomienda la obtención de un contrato por escrito, que sea firmado por ambas partes, donde se incluya el nombre y la dirección del contratista, las fechas de inicio y finalización, una descripción completa del trabajo a realizar, una lista detallada de los materiales que se utilizarán, el precio total del trabajo y cualquier declaración de garantía. Antes de



- firmar el contrato, pídale al contratista una copia del “Aviso sobre el derecho del consumidor a recibir exenciones de gravámenes” (en inglés: “*Notice of Consumer’s Right to Receive Lien Waivers*”)
6. Asegúrese de tener a alguien de confianza, que pueda observar el trabajo que se realiza. De esa manera, es menos probable que se salten pasos y es más probable que el trabajo se realice de forma rápida y adecuada.
  7. Pídale al contratista una copia del certificado de seguro de responsabilidad civil (en inglés: *certificate of liability insurance*)

*Para obtener más información o poner una queja, visite nuestro sitio web o contáctenos:*

Wisconsin Department of Agriculture,  
Trade and Consumer Protection  
Bureau of Consumer Protection  
2811 Agriculture Drive, PO Box 8911  
Madison, WI 53708-8911

Correo electrónico: [DATCPHotline@wi.gov](mailto:DATCPHotline@wi.gov)

Sitio Web: [datcp.wi.gov](http://datcp.wi.gov)

Teléfono: (800) 422-7128

TTY: (608) 224-5058